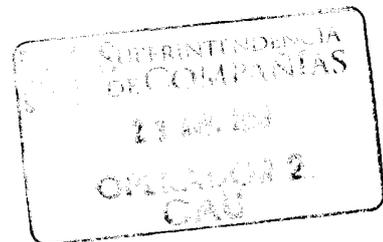


91635

**MOYA BACA TIRES S.A.
SUCURSAL EN EL ECUADOR**



Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2008
Con Informe de los Auditores Independientes



audisupport
auditores consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Apoderada General de la Compañía
MOYA BACA TIRES S.A. –SUCURSAL EN EL ECUADOR–

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de **MOYA BACA TIRES S.A. –Sucursal en el Ecuador–**, al 31 de diciembre del 2008 y 2007, así como los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorias.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria (N.E.A.). Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **MOYA BACA TIRES S.A. –Sucursal en el Ecuador–**, al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera de **MOYA BACA TIRES S.A. –Sucursal en el Ecuador–**, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.



5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la sucursal, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2008, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Febrero, 21 del 2009

AUDISUPPORT CIA. LTDA.
RNAE No. 503

Freddy Toledo E.
SOCIO
RNC- 170602

MOYA BACA TIRES S.A. -Sucursal en el Ecuador-
BALANCE GENERAL
(Expresado en US Dólares)

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo	232,936.52	51,637.17
Cuentas por Cobrar (Nota 3)	496,969.90	324,757.67
Inventarios (Nota 4)	248,047.00	277,246.14
Total activo corriente	977,953.42	653,640.98
Propiedad Planta y Equipo (Nota 5)	213,312.50	206,181.44
Cargos Diferidos (Nota 6)	42,865.54	53,979.20
	256,178.04	260,160.64
	1,234,131.46	913,801.62
Pasivo y Patrimonio de la Sucursal		
Pasivo corriente:		
Sobregiros Bancarios	-	8.59
Cuentas por Pagar (Nota 7)	802,959.33	541,662.44
Obligaciones Fiscales (Nota 8)	67,488.10	48,917.39
Total pasivo corriente	870,447.43	590,588.42
Pasivo no corriente		
Obligaciones a Largo Plazo (Nota 10)	215,635.44	246,771.89
Total Pasivos	1,086,082.87	837,360.31
Patrimonio de la Sucursal		
Capital Asignado	24,939.93	5,000.00
Reserva Legal (Nota 11)	11,116.88	3,956.16
Resultados Acumulados	111,991.78	67,485.16
Total Patrimonio de la Sucursal	148,048.59	76,441.31
	1,234,131.46	913,801.62
	0.00	

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

MOYA BACA TIRES S.A. -Sucursal en el Ecuador-
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2008	Diciembre 31, 2007
Ventas	3,786,183.59	3,277,871.59
Costo de Ventas	(2,879,676.62)	(2,563,826.37)
Utilidad Bruta en Ventas	906,506.97	714,045.22
Gastos Operacionales:		
Gastos Operacionales	(890,562.79)	(748,375.69)
Total Gastos de Operación	(890,562.79)	(748,375.69)
Utilidad en Operación	15,944.18	(34,330.47)
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	213,732.52	187,517.05
Otros Gastos no Operacionales	(125,774.92)	(119,654.01)
Total Otros Gasto Neto	87,957.60	67,863.04
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	103,901.78	33,532.57
15% Participación Trabajadores 2008 (Nota 9)	15,585.27	5,029.89
15% Impuesto a la Renta 2007 (Nota9)	-	2,990.99
25% Impuesto a la Renta 2008 (Nota9)	16,709.24	3,356.22
UTILIDAD NETA	71,607.27	22,155.47

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

MOYA BACA TIRES S.A. -Sucursal en el Ecuador-
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
(Expresado en US Dólares)

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Capital Social		
Saldo Inicial y Final	5,000.00	5,000.00
Aumento de Capital mediante reinversión utilidad del 2007	19,939.93	-
	<u>24,939.93</u>	<u>5,000.00</u>
Reserva Legal		
Saldo Inicial	3,956.16	1,740.61
Reserva Legal Año 2007	-	2,215.55
Reserva Legal Año 2008	7,160.73	-
	<u>11,116.88</u>	<u>3,956.16</u>
Resultados Acumulados		
Saldo Inicial	67,485.16	47,545.23
Reserva Legal Año 2007	-	(2,215.55)
Reserva Legal Año 2008	(7,160.73)	-
Reinversión de la Utilidad Neta del Ejercicio 2007	(19,939.93)	-
Utilidad Neta del Ejercicio	71,607.27	22,155.47
	<u>111,991.78</u>	<u>67,485.16</u>
Total Patrimonio de la Sucursal	<u>148,048.59</u>	<u>76,441.31</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

MOYA BACA TIRES S.A. -Sucursal en el Ecuador-
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en,	
	Diciembre 31, 2008	Diciembre 31, 2007
FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	71,607.27	22,155.47
<u>Ajustes para Conciliar el Ingreso en Efectivo Proveniente de Operaciones:</u>		
Provisión Cuentas Incobrables	4,043.76	25,357.57
Depreciación	27,113.28	20,162.54
Amortización	12,795.19	21,776.32
Ajuste de Activos con Resultados		-
VARIACIONES EN ACTIVOS:		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	(149,716.92)	(12,143.76)
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas Por Cobrar	(2,435.13)	67,037.86
(Aumento) Disminución en Impuestos	(24,103.94)	(10,581.85)
(Aumento) Disminución en Inventarios	29,199.14	(44,978.18)
VARIACIONES EN PASIVOS:		
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	223,294.13	104,582.83
Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales	18,570.71	2,887.95
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	27,447.39	(167,436.07)
Aumento (Disminución) en Empleados por Pagar	10,555.38	9,157.46
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	248,370.26	37,978.14

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

MOYA BACA TIRES S.A. -Sucursal en el Ecuador-
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en	
	Diciembre 31, 2008	Diciembre 31, 2007
FLUJO DE CAJA DE PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
Efectivo Recibido de Clientes	3,639,126.75	3,277,205.66
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(3,478,714.09)	(3,422,104.78)
Otros Ingresos (Gastos) Netos	87,957.60	182,877.26
	<u>248,370.26</u>	<u>37,978.14</u>
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSION		
Aumento (Disminución) en Inversiones Temporales	-	10,427.82
Compra de Activos Fijos	(34,244.34)	(90,506.79)
Aumento (Disminución) en Cargos Diferidos	(1,681.53)	(24,728.21)
	<u>(35,925.87)</u>	<u>(104,807.18)</u>
EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) en Obligaciones Financieras Corto Plazo	(8.59)	8.59
Aumento (Disminución) en Obligaciones Financieras Largo Plazo	(31,136.45)	39,505.29
	<u>(31,145.04)</u>	<u>39,513.88</u>
Efectivo utilizado en actividades de Financiamiento	<u>(31,145.04)</u>	<u>39,513.88</u>
Aumento (Disminución) del Efectivo	181,299.35	(27,315.16)
Efectivo Inicio del Año	51,637.17	78,952.33
	<u>232,936.52</u>	<u>51,637.17</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>232,936.52</u>	<u>51,637.17</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

- 1 Constitución y Objeto** **MOYA BACA TIRES S.A. –Sucursal en el Ecuador–**, se constituye en la República de Panamá el 11 de julio del 2001. Su actividad principal, es la compra, venta, producción, importación, exportación, diseño, depósito de neumáticos, llantas, accesorios y repuestos para todo tipo de vehículos. Así también podrá realizar actividades de asesoría empresarial y comercial, la compra, venta, propiedad, licenciamiento, arriendo, manejo, comercio, tenencia de inversión de marcas de fábrica, patentes de invención y demás formas de propiedad intelectual y otras actividades.

Tal como se menciona en la nota 9 con fecha 09 de septiembre del 2008, la Compañía procedió al reconocimiento e inscripción en el Registro Mercantil del aumento de capital realizado.

Con estos antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o industriales permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

- 2 Bases de Presentación** Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Implementación de NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 21 de agosto del 2006, mediante resolución No. 06.Q.ICI-004, de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disponer que las Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero del 2009.

Mediante la resolución N° ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución N° 06.Q.ICI.004 del 41 de agosto del 2006.

Resuelve.

Artículo Primero: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece al año 2009, como período de transición; para tal efecto ; este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros Comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: las Compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a US\$ 4,000,000.00, al 31 de diciembre del 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las Compañías de Economía mixta y las que bajo la Forma jurídica de Sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las Sucursales de Compañías extranjeras u otras Empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010, como período de transición; para tal efecto, este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: las demás Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece al año 2011, como período de transición; para tal efecto; este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros Comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Artículo Segundo: Como parte del proceso de transición, las Compañías que conforman los grupos determinados en los Numerales 1), 2) y 3), del art. Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010, marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el actual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de Implementación
- La fecha del Diagnostico de los principales impactos en la Empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta General de Socios o Accionistas, o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Artículo Tercero: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Artículo Cuarto: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Artículo Quinto: Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Artículo Sexto: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente.

**Índices de
Precios al
Consumidor**

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Diciembre 31	Variación Porcentual
2004	3
2005	3.14
2006	2.87
2007	2.70
2008	8.83

Inventarios

Están registrados al costo promedio el cual es menor que el valor de mercado.

**Propiedad
Planta y
Equipos**

Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Instalaciones y Adecuaciones	10%
Vehículos	20%
Maquinarias y Equipos	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33.33%
Muebles y Enseres	10%

**Cargos
Diferidos**

Corresponden principalmente a los Gastos de Constitución, desarrollo estratégico, publicidad diferida y adecuaciones de locales, registrados a su costo de adquisición.

Los mencionados activos son registrados y amortizados en línea recta en un período de cinco años.

3 Cuentas por Cobrar Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Clientes	379,974.61	230,257.69
Retenciones en la Fuente años anteriores	54,498.69	52,396.68
Retenciones en la Fuente	59,266.06	36,769.63
Retenciones del IVA	48.08	-
Crédito Tributario IVA	30,276.15	30,818.73
Otras Cuentas por Cobrar	4,445.96	2,010.83
	528,509.55	352,253.56
(1) Menos Provisión acumulada para cuentas incobrables	31,539.65	27,495.89
	496,969.90	324,757.67

(1) Movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Saldo al inicio del año	27,495.89	2,138.32
Provisión del año	4,043.76	25,357.57
Saldo Final	31,539.65	27,495.89

4 Inventarios El resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Inventarios Globales	248,047.00	277,246.14
	248,047.00	277,246.14

Corresponde básicamente a Llantas para su comercialización, baterías, accesorios y otros.

5 Propiedad Planta y Equipo El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Edificios	103,956.61	103,956.61
Instalaciones y Adecuaciones	21,473.11	21,473.11
Vehículos	10,750.00	10,750.00
Maquinarias y Equipos	120,983.10	91,097.05
Equipos de Oficina	5,608.46	5,033.17
Equipos de Computación	21,844.06	19,856.06
Muebles y Enseres	14,072.20	12,277.20
	298,687.54	264,443.20
Menos Depreciación Acumulada	85,375.04	58,261.76
	213,312.50	206,181.44

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Costo:		
Saldo Inicial	264,443.20	173,936.42
Adiciones	34,244.34	90,506.78
Saldo Final	298,687.54	264,443.20
Depreciación acumulada:		
Saldo Inicial	58,261.76	38,099.22
Gastos del año	27,113.28	20,162.54
Saldo Final	85,375.04	58,261.76

6 Cargos Diferidos El resumen de cargos diferidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Gastos de Constitución	43,101.75	43,101.75
Gastos de Desarrollo Estratégico	5,902.40	5,902.40
Gastos de Publicidad Diferida	38,555.76	38,555.76
Gastos Adecuaciones Locales	64,160.39	62,478.86
	151,720.30	150,038.77
Menos Amortización Acumulada	108,854.76	96,059.57
	42,865.54	53,979.20

El movimiento de cargos diferidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Costo:		
Saldo Inicial	150,038.77	125,310.56
Adiciones	1,681.53	24,728.21
	151,720.30	150,038.77

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Amortización acumulada:		
Saldo Inicial	96,059.57	74,283.25
Gastos del año	12,795.19	21,776.32
Saldo Final	108,854.76	96,059.57

7 Cuentas por Pagar Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
(1) Proveedores	712,953.90	489,659.78
(2) 15% Participación Trabajador	15,585.27	5,029.89
Otras Cuentas por Pagar	74,420.16	46,972.77
	802,959.33	541,662.44

(1) La compañía mantienen contratos para la distribución en la ciudad de Quito de llantas, tubos y defensas nacionales e importadas, con las compañías: Ecuatoriana del Caucho S.A. (ERCO) y Erco Parts Trading S.A. Dichas compañías constituyen sus principales proveedores.

(2) Ver nota 9

8 Obligaciones Fiscales Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Retenciones en la Fuente	6,421.00	6,216.92
IVA Retenido	8,015.04	5,392.37
IVA en Ventas	36,342.82	30,960.89
(1) Impuesto a la Renta Compañía	16,709.24	6,347.21
	67,488.10	48,917.39

(1) Ver nota 9

- 9 **Provisiones Finales** Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y el 15% y 25%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2008	2007
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	103,901.78	33,532.57
15% Participación Trabajadores y Empleados	15,585.27	5,029.89

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	103,901.78	33,532.57
(+) Gastos no Deducibles	799.42	4,862.11
(-) 15% Participación Trabajadores	15,585.27	5,029.89
(-) Amortización de Pérdidas	22,278.98	
Base Imponible Impuesto a la Renta	66,836.95	33,364.79
Utilidad a reinvertir (Base 15%)	-	19,939.93
(1) 15% Impuesto a la renta	-	2,990.99
Base Imponible 25%	-	13,424.87
(1) 25% Impuesto a la renta	16,709.24	3,356.22
(-) Retenciones en la Fuente	59,266.06	36,745.08
Saldo a favor del Contribuyente	42,556.82	30,397.87

- (1) (1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Reformado por el Art. 92 del la Ley s/n, R.O. 242-3S, del 29 de diciembre del 2007), en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

En conclusión: el contribuyente que decida reinvertir, sobre el valor máximo a reinvertir aplicará la tarifa del 15%, sí por el contrario, decide reinvertir una parte de este valor, sobre está aplicará el 15%, y sobre la utilidad gravable o base imponible menos el valor de tal reinversión aplicará el 25%. La suma de estos dos valores dará como resultado el impuesto a la renta causado total a registrarse en el casillero correspondiente.

- 10 Obligaciones Largo Plazo** El resumen de Obligaciones Largo Plazo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2008	2007
<u>Exterior</u>		
Cuentas por Pagar Exterior	131,441.32	130,941.32
<u>Otros Pasivos Largo Plazo / Locales</u>		
Otras cuentas por pagar Largo Plazo	84,194.12	115,830.57
	215,635.44	246,771.89

- 11 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.
- 12 Impuesto a la Renta** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta es del 25%, sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.
- 13 Eventos Subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (20 de febrero del 2009), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.